



Cuernavaca, Morelos; a 9 de enero de 2023.

CC. H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, JUECES CIVILES EN MATERIA PODER JUDICIAL MERCANTIL, CIVIL, FAMILIAR, PENAL TRADICIONAL, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTE.

Se comunica que en Sesión de Pleno de Sala, celebrado el día nueve de enero del dos mil veintitrés, por los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

*"...En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **nueve de enero de dos mil veintitrés**, tomando en consideración que mediante Sesión Extraordinaria de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, dictó un acuerdo relativo a la readscripción de los Magistrados en la diversas Sala de ese Cuerpo Colegiado, integrándose a esta Tercera Sala los Magistrados, Maestra en Derecho MARTA SÁNCHEZ OSORIO, titular de la ponencia 9 y el Maestro en Derecho RAFAEL BRITO MIRANDA, titular de la ponencia 7; en tal virtud, ante la fe de la licenciada NIDIYARE OCAMPO LUQUE, Secretaria de Acuerdos de esta Tercera Sala, los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, **MARTA SÁNCHEZ OSORIO, JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA y RAFAEL BRITO MIRANDA**, se reunieron a efecto de designar Presidente de la Sala; en consecuencia, con fundamento en lo que prescribe el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado de Morelos, los Integrantes de esta Tercera Sala, por unanimidad de votos proceden a designar como Presidenta de la Sala a la Magistrada **MARTA SÁNCHEZ OSORIO**, por el periodo de un año a partir del nueve de enero de dos mil veintitrés, al ocho de enero de dos mil veinticuatro.*

Boletín Judicial
No. de Folio: 000014



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Plenaria O.A. 3181

Asimismo, por unanimidad de votos acordaron designar al Maestro en Derecho **RAFAEL BRITO MIRANDA**, para el efecto de que presida la Sala en todos aquellos casos en que tenga impedimento, se excuse o sea recusada la Magistrada **MARTA SÁNCHEZ OSORIO**; además, en los casos de ausencia durante el plazo de su gestión como Presidente de este Órgano Colegiado.

Por otra parte, se designa al Magistrado **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, como Presidente en todos aquellos casos en que se excusen, sean recusados los Magistrados **MARTA SÁNCHEZ OSORIO** y **RAFAEL BRITO MIRANDA...**”, ante la fe de la licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos de la misma, en términos de lo que prescribe el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado de Morelos.

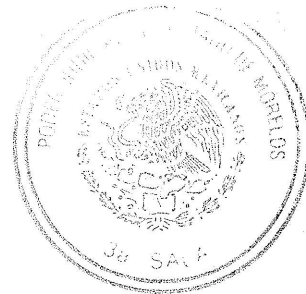
Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.
MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA TERCERA
SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO.**


M. en D. MARTA SANCHEZ OSORIO.

SECRETARIA DE ACUERDOS


LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE.



**SECRETARIA DE ACUERDO
DE LA TERCERA SAL A**